

# Proyecciones y seguridades

**E**xiste la creencia popular de que es posible predecir las condiciones climáticas de todo el año observando el comportamiento de los primeros días de enero.

Tomando dicha idea, y extrapolándola a ámbitos como el económico, social y político, sería factible arriesgarse y proyectar un 2025 a lo menos bastante vertiginoso. Y es que todo lo ocurrido con el Caso Dominga da cuenta de las diversas complejidades que puede afrontar un proyecto en el ámbito de la permisología y la institucionalidad ambiental. Frente a ello, la relevancia de las diversas acciones que se han impulsado con miras a mejorar el sistema, y las declaraciones del ministro de Economía, Nicolás Grau, respecto a que el Gobierno espera que a fines de enero o a más tardar en marzo esté aprobado el proyecto de ley sobre permisos sectoriales, "que nos va a permitir reducir los tiempos de trámite de un proyecto de inversión entre un 30 y un 70%", aseguró.

Otro punto relevante es la reciente aprobación, por parte de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, del proyecto que reforma la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (19.300), denominado Evaluación Ambiental 2.0.

La iniciativa establece, por ejemplo, la eliminación del Comité de Ministros como instancia de revisión de reclamaciones. Esto posibilitará que comunidades o titulares de proyectos de inversión podrán optar por recurrir de manera inmediata a los tribunales ambientales, reduciendo los plazos en la fase de impugnación. La propuesta ahora será revisada por la Comisión de Hacienda del Senado, paso previo a ser votada en

Sala y, de esta manera, completar su primer trámite constitucional.

A ello se sumó la entrega del informe "Proyección de Producción de Cobre en Chile. Periodo 2024- 2034", elaborado por Cochilco. En su presentación, la ministra Aurora Williams comunicó que se prevé que la participación de Chile en la producción mundial de cobre aumente del 23,6% en 2024 al 27,3% en 2034, impulsada por nuevos proyectos y la expansión de operaciones actuales.

De esta forma, iniciamos un año que estará marcado tanto por las elecciones presidenciales como por las parlamentarias, que conformarán la nueva configuración

**Un nuevo año,** la oportunidad de **seguir avanzando por más y mejor minería.**

tanto de la Cámara de Diputadas y Diputados, como de la mitad de los senadores.

Con un relevante portafolio de inversiones, y los desafíos que implicará su materialización en el corto y mediano plazo, es fundamental el trabajo conjunto que realicen autoridades, compañías mineras, empresas proveedoras, gremios, la academia y la sociedad civil, con miras a generar las condiciones necesarias para el desarrollo de una industria sostenible.

Un nuevo año, la oportunidad de seguir avanzando por más y mejor minería. **mch**